

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N° 38		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		03	06	2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
---------------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
Objetivo(s)	: Sesión ordinaria
Lugar	: Virtual
Tipo	: Virtual
Unidad(es) participante(s)	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	: Calificación elecciones de representantes académicos/as (2), de representante administrativo (1) y de representante estudiantil (1), para integrar el Consejo Superior.

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL													
<p>Calificación elecciones de representantes académicos/as (2), de representante administrativo (1) y de representante estudiantil (1), para integrar el Consejo Superior.</p> <p>En Concepción-Chillán, a 3 de junio de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elecciones de representantes académicos/as (2), de representante administrativo (1) y de representante estudiantil (1), para integrar el Consejo Superior, convocados mediante el Decreto Universitario exento N° 3.140/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados de los citados procesos realizados, y considerando que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral; 2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios de los procesos de elecciones de la referencia, por este mismo Consejo con fecha 29 de mayo de 2025, mediante correo electrónico enviados a la comunidad universitaria. 3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y 4.- El Ord. N° 223, de fecha 26 de mayo de 2025, emitido por la Contraloría Universitaria, respecto de la aplicación de los criterios de equilibrio territorial y de género, para efectos de las elecciones para integrar el Consejo Superior. 5.- Lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos de la Universidad, así como en los artículos 37, 41, 42 y 43 del Reglamento General de Elecciones; <p>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de los procesos de elecciones realizados en la Universidad, cuyas votaciones se verificaron el día 29 de mayo de 2025, a objeto de elegir, respectivamente, dos representantes académicos/as; un/a representante administrativo/a; y un representante estudiantil, para integrar el Consejo Superior, los siguientes: <p style="text-align: center;">Elección de dos representantes académicos/as, para integrar el Consejo Superior:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Candidatos/as</th> <th style="text-align: center;">Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Pedro Cisterna Osorio</td> <td style="text-align: center;">90</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Pedro Eduardo Melín Coloma</td> <td style="text-align: center;">44</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Miguel Claudio Friz Carrillo</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Gilberto Antonio Gutiérrez Retamal</td> <td style="text-align: center;">51</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Ana Andrea Gajardo Rodríguez</td> <td style="text-align: center;">35</td> </tr> </tbody> </table>		Candidatos/as	Votos	Pedro Cisterna Osorio	90	Pedro Eduardo Melín Coloma	44	Miguel Claudio Friz Carrillo	24	Gilberto Antonio Gutiérrez Retamal	51	Ana Andrea Gajardo Rodríguez	35
Candidatos/as	Votos												
Pedro Cisterna Osorio	90												
Pedro Eduardo Melín Coloma	44												
Miguel Claudio Friz Carrillo	24												
Gilberto Antonio Gutiérrez Retamal	51												
Ana Andrea Gajardo Rodríguez	35												

Votos Nulos	03
Votos Blancos	01
TOTAL DE VOTOS	248

Elección de un/a representante administrativo/a para integrar el Consejo Superior:

Candidatos/as	Votos
Freddy Alejandro Banda Cheuquepán	71
Valeria Soledad Beratto Ulloa	233
Marcelo Alejandro Mora Cerda	26
Votos Nulos	08
Votos Blancos	03
TOTAL DE VOTOS	341

Elección de un/a representante estudiantil para integrar el Consejo Superior:

Candidatos/as	Votos
Elisette Aracely Spielmann Vásquez	57
Luis Ignacio Campos Cáceres	49
Votos Nulos	02
Votos Blancos	04
TOTAL DE VOTOS	112

2.- De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electos/as a los/as siguientes candidatos/as:

-Como Representantes académicos/as, para integrar el Consejo Superior, a don Pedro Cisterna Osorio y a doña Ana Andrea Gajardo Rodríguez.

-Como Representante administrativa para integrar el Consejo Superior, a doña Valeria Beratto Ulloa.

-Como Representante estudiantil para integrar el Consejo Superior, a doña Elisette Aracely Spielmann Vásquez.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Sr. Rector y a la comunidad universitaria para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

N°	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Andrade C., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. Maritza Palma L., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.